
	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	18	Mes:	03	Año:	2024
------------------------------	------	----	------	----	------	------

Informe No.	SECI No. 2 Informe Final
Nombre del Seguimiento	Seguimiento a la ejecución presupuestal de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES – UGG Vigencia - 2023.
Objetivo del Seguimiento	Analizar el estado de ejecución presupuestal de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES - UGG. Vigencia - 2023.
Alcance del Seguimiento	El análisis se efectuó a la información de ejecución presupuestal de ingresos y gastos para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 de la UGG.
Normatividad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Ley 1438 de 2011.</b> Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.</li> <li>2. <b>Decreto 115 de 1996.</b> Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las sociedades de economía mixta sujetas al régimen de aquéllas, dedicadas a actividades no financieras.</li> <li>3. <b>Decreto 111 de 1996.</b> Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto.</li> <li>4. <b>Decreto 1068 de 2015.</b> Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.</li> <li>5. <b>Decreto 780 de 2016.</b> Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.</li> <li>6. <b>Decreto 2265 de 2017.</b> Por el cual se modifica el Decreto 780 de 2016 Único Reglamentario del Sector salud y Protección Social.</li> <li>7. <b>Resolución No. 0005 del 23 de diciembre de 2022.</b> Del Consejo Superior de Política Fiscal- CONFIS, aprobando el presupuesto de ingresos y gastos de la ADRES para la vigencia 2023 por \$183.543.125.000.</li> <li>8. <b>Resolución No. 73227 del 30 de diciembre de 2022</b> por la cual se aprueba la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES, correspondiente a la Unidad 01 Unidad de Gestión General para la vigencia fiscal 2023.</li> <li>9. <b>Resolución No.000723 del 17 de marzo de 2023.</b> Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023.</li> </ol>

PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
		Versión:	3
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

10. **Resolución No.001008 del 14 de abril de 2023.** Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023.
11. **Resolución No.001067 del 19 de abril de 2023.** Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023.
12. **Resolución No.001338 del 3 de mayo de 2023.** Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023.
13. **Resolución No.001588 del 26 de mayo de 2023.** Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023.
14. **Resolución No.001850 del 8 de junio de 2023.** Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023.
15. **Resolución No.001932 del 26 de junio de 2023.** Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023.
16. **Resolución No.007268 del 17 de julio de 2023.** Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023.
17. **Resolución No.0012573 del 11 de agosto de 2023.** Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023.
18. **Resolución No.0012892 del 8 de septiembre de 2023.** Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 3
			Fecha: 20/05/2022

Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023.

19. **Resolución No.0018078 del 19 de septiembre de 2023.** Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023.
20. **Resolución No.0023445 del 3 de octubre de 2023.** Por la cual se efectúa una modificación y se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023.
21. **Resolución No.0027030 del 12 de octubre de 2023.** Por la cual hace un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023.
22. **Resolución No.0031018 del 20 de noviembre de 2023.** Por la cual hace un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023.
23. **Resolución No.0043895 del 29 de diciembre de 2023.** Por la cual hace un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023.
24. **Manual de Procedimiento** de Ejecución de Presupuesto UGG del Proceso de Gestión Financiera de Recursos - DAF.

## 1. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

### 1. PRESUPUESTO INICIAL, MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO VIGENTE

De acuerdo con la Resolución No. 73227 del 30 de diciembre de 2022, se aprobó la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, correspondiente a la Unidad 01 Gestión General, para la vigencia fiscal 2023, por un valor **total de ingresos de \$183.543.125.000.**

Mediante las siguientes Resoluciones se efectuaron traslados y modificaciones en el presupuesto de gastos, como se indica a continuación:

<b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

Traslado - Resolución No.000723 del 17 de marzo de 2023.

CREDITO		
CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	74.924.000,00
A-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	74.924.000,00
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	74.924.000,00
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	74.924.000,00
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	74.924.000,00
A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	74.924.000,00
A-02-02-02-008-003-01	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	74.924.000,00
	<b>TOTALES</b>	<b>74.924.000,00</b>

CONTRACREDITO		
CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	74.924.000,00
A-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	74.924.000,00
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	74.924.000,00
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	74.924.000,00
A-02-02-02-006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	6.731.000,00
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	6.731.000,00
A-02-02-02-006-004-01	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	6.731.000,00
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	48.000.000,00
A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	48.000.000,00
A-02-02-02-008-003-009	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	48.000.000,00
A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	20.193.000,00
A-02-02-02-010-02	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS FUNCIONARIOS	20.193.000,00
	<b>TOTALES</b>	<b>74.924.000,00</b>

Traslado - Resolución No.001008 del 14 de abril de 2023.

CONTRACREDITO		
CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	42.144.990,00
A-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	

### RESOLUCIÓN N°. 0001008 DEL 14 DE ABRIL DE 2023 HOJA No. 2/2

Continuación de la Resolución *		
Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023.		
<b>TOTALES</b>		<b>42.144.990,00</b>
CREDITO		
CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	42.144.990,00
A-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	42.144.990,00
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	42.144.990,00
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	42.144.990,00
A-02-02-02-006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	12.643.497,00
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	12.643.497,00
A-02-02-02-006-004-01	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	12.643.497,00
A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	29.501.493,00
A-02-02-02-010-02	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS FUNCIONARIOS	29.501.493,00
	<b>TOTALES</b>	<b>42.144.990,00</b>



Traslado - Resolución No.001067 del 19 de abril de 2023.

**CONTRACREDITO**

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
<b>A</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>12.823.944.707,81</b>
<b>A-02</b>	<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>12.823.944.707,81</b>
<b>A-02-02</b>	<b>ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS</b>	<b>12.823.944.707,81</b>
<b>A-02-02-01</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>10.279.797.815,00</b>
<b>A-02-02-01-004</b>	<b>PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE</b>	<b>10.279.797.815,00</b>
<b>A-02-02-01-004-007</b>	<b>EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES</b>	<b>10.279.797.815,00</b>
<b>A-02-02-01-004-007-08</b>	<b>PAQUETES DE SOFTWARE</b>	<b>10.279.797.815,00</b>
<b>A-02-02-02</b>	<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>2.544.146.892,81</b>
<b>A-02-02-02-008</b>	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>	<b>2.544.146.892,81</b>
<b>A-02-02-02-008-003</b>	<b>OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS</b>	<b>2.544.146.892,81</b>
<b>A-02-02-02-008-003-01</b>	<b>SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>2.544.146.892,81</b>
<b>TOTALES</b>		<b>12.823.944.707,81</b>

**CREDITO**

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
<b>A</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>12.823.944.707,81</b>
<b>A-02</b>	<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>12.823.944.707,81</b>
<b>A-02-02</b>	<b>ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS</b>	<b>12.823.944.707,81</b>
<b>A-02-02-02</b>	<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>12.823.944.707,81</b>
<b>A-02-02-02-006</b>	<b>SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</b>	<b>256.633.904,00</b>
<b>A-02-02-02-006-006</b>	<b>SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE CON OPERARIO</b>	<b>256.633.904,00</b>
<b>A-02-02-02-006-006-01</b>	<b>SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE CON OPERARIO</b>	<b>256.633.904,00</b>
<b>A-02-02-02-007</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING</b>	<b>3.035.681.246,84</b>
<b>A-02-02-02-007-001-03</b>	<b>SERVICIOS DE SEGUROS Y PENSIONES (CON EXCLUSIÓN DE SERVICIOS DE REASEGURO), EXCEPTO LOS SERVICIOS DE SEGUROS SOCIALES</b>	<b>138.642.497,00</b>
<b>A-02-02-02-007-001-03-5</b>	<b>OTROS SERVICIOS DE SEGUROS DISTINTOS A LOS SEGUROS DE VIDA (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE REASEGURO)</b>	<b>138.642.497,00</b>
<b>A-02-02-02-007-001-03-5-05</b>	<b>SERVICIOS DE SEGUROS GENERALES DE RESPONSABILIDAD CIVIL</b>	<b>138.642.497,00</b>
<b>A-02-02-02-007-002</b>	<b>SERVICIOS INMOBILIARIOS</b>	<b>1.255.198.749,84</b>
<b>A-02-02-02-007-002-01</b>	<b>SERVICIOS INMOBILIARIOS RELATIVOS A BIENES RAÍCES PROPIOS O ARRENDADOS</b>	<b>1.255.198.749,84</b>
<b>A-02-02-02-007-003</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO</b>	<b>1.641.840.000,00</b>
<b>A-02-02-02-007-003-01</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIO</b>	<b>1.641.840.000,00</b>
<b>A-02-02-02-008</b>	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>	<b>9.531.629.556,97</b>
<b>A-02-02-02-008-002</b>	<b>SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES</b>	<b>7.887.296.079,13</b>
<b>A-02-02-02-008-002-01</b>	<b>SERVICIOS JURÍDICOS</b>	<b>7.887.296.079,13</b>
<b>A-02-02-02-008-003</b>	<b>OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS</b>	<b>1.330.491.683,00</b>
<b>A-02-02-02-008-003-09</b>	<b>OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.</b>	<b>1.330.491.683,00</b>
<b>A-02-02-02-008-005</b>	<b>SERVICIOS DE SOPORTE</b>	<b>313.841.794,84</b>
<b>A-02-02-02-008-005-02</b>	<b>SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD</b>	<b>135.896.351,00</b>
<b>A-02-02-02-008-005-03</b>	<b>SERVICIOS DE LIMPIEZA</b>	<b>172.945.443,84</b>
<b>A-02-02-02-008-005-09</b>	<b>OTROS SERVICIOS AUXILIARES</b>	<b>5.000.000,00</b>
<b>TOTALES</b>		<b>12.823.944.707,81</b>

<b>ADRES</b>	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Traslado - Resolución No.001338 del 3 de mayo de 2023.

CONTRACREDITO		
CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	811.426.948,00
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	811.426.948,00
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	811.426.948,00
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	811.426.948,00
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	811.426.948,00
A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	811.426.948,00
A-02-02-02-008-003-01	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	811.426.948,00
TOTALES		811.426.948,00

CREDITO		
CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	811.426.948,00
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	811.426.948,00
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	811.426.948,00
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	811.426.948,00
A-02-02-02-006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	550.788.741,00
A-02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	280.000.000,00
A-02-02-02-006-003-01	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS	280.000.000,00
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	241.963.121,00
A-02-02-02-006-004-01	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	241.963.121,00
A-02-02-02-006-006	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	28.825.620,00
A-02-02-02-006-006-01	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	28.825.620,00
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	240.500.000,00
A-02-02-02-008-002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	240.500.000,00
A-02-02-02-008-002-01	SERVICIOS JURÍDICOS	240.500.000,00
A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	20.138.207,00
A-02-02-02-010-02	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS FUNCIONARIOS	20.138.207,00
TOTALES		811.426.948,00

Traslado - Resolución No.001588 del 26 de mayo de 2023.

CONTRACREDITO		
CODIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	468.042,00
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	468.042,00
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	468.042,00
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	468.042,00
A-02-02-02-006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	468.042,00
A-02-02-02-006-010	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	468.042,00
A-02-02-02-006-010-01	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (contratistas)	468.042,00
TOTALES		468.042,00

CREDITO		
CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	468.042,00
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	468.042,00
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	468.042,00
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	468.042,00
A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	468.042,00
A-02-02-02-010-02	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS FUNCIONARIOS	468.042,00
TOTALES		468.042,00



<b>ADRES</b>	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Traslado - Resolución No.001850 del 8 de junio de 2023.

**CONTRACREDITO**

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	950.000.000,00
A-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	950.000.000,00
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	950.000.000,00
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	950.000.000,00
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	950.000.000,00
A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	950.000.000,00
A-02-02-02-008-003-01	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	950.000.000,00
<b>TOTALES</b>		<b>950.000.000,00</b>

**CREDITO**

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	950.000.000,00
A-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	950.000.000,00
A-03-08	BECAS Y OTROS BENEFICIOS DE EDUCACIÓN	950.000.000,00
A-03-08-01	BECAS Y OTROS BENEFICIOS DE EDUCACIÓN	950.000.000,00
A-03-08-01-002	TRANSFERENCIA CONVENIOS ICETEX	950.000.000,00
<b>TOTALES</b>		<b>950.000.000,00</b>

Traslado - Resolución No.001932 del 26 de junio de 2023.

**CONTRACREDITO**

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	401.300.000,00
A-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	401.300.000,00
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	401.300.000,00
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	401.300.000,00
A-02-02-02-006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1.300.000,00
A-02-02-02-006-006	SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHICULOS DE TRANSPORTE CON OPERARIO	1.300.000,00
A-02-02-02-006-006-01	SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHICULOS DE TRANSPORTE CON OPERARIO	1.300.000,00
A-02-02-02-007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	400.000.000,00
A-02-02-02-007-003	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	400.000.000,00
A-02-02-02-007-003-01	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIO	400.000.000,00
<b>TOTALES</b>		<b>401.300.000,00</b>

**CREDITO**

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	401.300.000,00
A-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	401.300.000,00
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	401.300.000,00
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	401.300.000,00
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	401.300.000,00
A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	400.000.000,00
A-02-02-02-008-003-01	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	400.000.000,00
A-02-02-02-008-009	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	1.300.000,00
A-02-02-02-008-009-01	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.300.000,00
<b>TOTALES</b>		<b>401.300.000,00</b>

<b>ADRES</b>	PROCESO	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Traslado - Resolución No.007268 del 17 de julio de 2023.

CONTRACREDITO		
CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	423.000.000,00
A-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	423.000.000,00
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	423.000.000,00
A-02-02-01	MATERIALES Y SUMINISTROS	423.000.000,00
A-02-02-01-004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	423.000.000,00
A-02-02-01-004-007	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	423.000.000,00
A-02-02-01-004-007-08	PAQUETES DE SOFTWARE	423.000.000,00
TOTALES		423.000.000,00

CREDITO		
CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	423.000.000,00
A-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	423.000.000,00
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	423.000.000,00
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	423.000.000,00
A-02-02-02-007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	423.000.000,00
A-02-02-02-007-003	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	423.000.000,00
A-02-02-02-007-003-01	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIO	423.000.000,00
TOTALES		423.000.000,00

Traslado - Resolución No.0012573 del 11 de agosto de 2023.

CONTRACREDITO		
CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.182.000,00
A-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	9.182.000,00
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	9.182.000,00
A-02-02-01	MATERIALES Y SUMINISTROS	9.182.000,00
A-02-02-01-004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	9.182.000,00
A-02-02-01-004-007	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	9.182.000,00
A-02-02-01-004-007-08	PAQUETES DE SOFTWARE	9.182.000,00
TOTALES		9.182.000,00

CREDITO		
CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.182.000,00
A-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	9.182.000,00
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	9.182.000,00
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	9.182.000,00
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	9.182.000,00
A-02-02-02-008-009	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	9.182.000,00
A-02-02-02-008-009-01	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	9.182.000,00
TOTALES		9.182.000,00



<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b> 3
		<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

Traslado - Resolución No.0012892 del 8 de septiembre de 2023.

CONTRACREDITO		
CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
<b>A</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4.789.848.022,06</b>
<b>A-02</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>4.789.848.022,06</b>
<b>A-02-02</b>	<b>ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS</b>	<b>4.789.848.022,06</b>
<b>A-02-02-01</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>4.730.000.000,00</b>
<b>A-02-02-01-004</b>	<b>PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE</b>	<b>4.730.000.000,00</b>
<b>A-02-02-01-004-007</b>	<b>EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES</b>	<b>4.730.000.000,00</b>
<b>A-02-02-01-004-007-08</b>	<b>PAQUETES DE SOFTWARE</b>	<b>4.730.000.000,00</b>
<b>A-02-02-02</b>	<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>59.848.022,06</b>
<b>A-02-02-02-007</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING</b>	<b>10.097.555,00</b>
<b>A-02-02-02-007-001</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING</b>	<b>10.097.555,00</b>
<b>A-02-02-02-007-001-03</b>	<b>SERVICIOS DE SEGUROS Y PENSIONES (CON EXCLUSIÓN DE SERVICIOS DE REASEGURO), EXCEPTO LOS SERVICIOS DE SEGUROS SOCIALES</b>	<b>10.097.555,00</b>
<b>A-02-02-02-007-001-03-5</b>	<b>OTROS SERVICIOS DE SEGUROS DISTINTOS A LOS SEGUROS DE VIDA (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE REASEGURO)</b>	<b>10.097.555,00</b>
<b>A-02-02-02-007-001-03-5-05</b>	<b>SERVICIOS DE SEGUROS GENERALES DE RESPONSABILIDAD CIVIL</b>	<b>10.097.555,00</b>
<b>A-02-02-02-008</b>	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>	<b>49.750.467,06</b>
<b>A-02-02-02-008-005</b>	<b>SERVICIOS DE SOPORTE</b>	<b>49.750.467,06</b>
<b>A-02-02-02-008-005-03</b>	<b>SERVICIOS DE LIMPIEZA</b>	<b>49.750.467,06</b>
<b>TOTALES</b>		<b>4.789.848.022,06</b>

CREDITO		
CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
<b>A</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4.789.848.022,06</b>
<b>A-02</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>4.789.848.022,06</b>
<b>A-02-02</b>	<b>ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS</b>	<b>4.789.848.022,06</b>
<b>A-02-02-02</b>	<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>4.789.848.022,06</b>
<b>A-02-02-02-006</b>	<b>SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</b>	<b>58.255.864,00</b>
<b>A-02-02-02-006-009</b>	<b>SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)</b>	<b>58.255.864,00</b>
<b>A-02-02-02-006-009-01</b>	<b>SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS (POR CUENTA PROPIA)</b>	<b>56.000.000,00</b>
<b>A-02-02-02-006-009-02</b>	<b>SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA (POR CUENTA PROPIA)</b>	<b>2.255.864,00</b>
<b>A-02-02-02-007</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING</b>	<b>1.600.000.000,00</b>
<b>A-02-02-02-007-003</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO</b>	<b>1.600.000.000,00</b>
<b>A-02-02-02-007-003-01</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIO</b>	<b>1.600.000.000,00</b>
<b>A-02-02-02-008</b>	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>	<b>3.131.592.158,06</b>
<b>A-02-02-02-008-003</b>	<b>OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS</b>	<b>3.101.592.158,06</b>
<b>A-02-02-02-008-003-01</b>	<b>SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>2.956.088.730,06</b>
<b>A-02-02-02-008-003-09</b>	<b>OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.</b>	<b>145.503.428,00</b>
<b>A-02-02-02-008-009</b>	<b>OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES</b>	<b>30.000.000,00</b>
<b>A-02-02-02-008-009-01</b>	<b>SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN</b>	<b>30.000.000,00</b>
<b>TOTALES</b>		<b>4.789.848.022,06</b>

Traslado - Resolución No.0018078 del 19 de septiembre de 2023.

CONTRACREDITO		
CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
<b>A</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.151.815.548,50</b>
<b>02</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>1.151.815.548,50</b>
<b>A-02-02</b>	<b>ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS</b>	<b>1.151.815.548,50</b>
<b>A-02-02-01</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1.151.815.548,50</b>
<b>A-02-02-01-004</b>	<b>PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE</b>	<b>1.151.815.548,50</b>
<b>A-02-02-01-004-007</b>	<b>EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES</b>	<b>1.151.815.548,50</b>
<b>A-02-02-01-004-007-08</b>	<b>PAQUETES DE SOFTWARE</b>	<b>1.151.815.548,50</b>
<b>TOTALES</b>		<b>1.151.815.548,50</b>

CREDITO		
CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
<b>A</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.151.815.548,50</b>
<b>A-02</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>1.151.815.548,50</b>
<b>A-02-02</b>	<b>ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS</b>	<b>1.151.815.548,50</b>
<b>A-02-02-02</b>	<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>1.151.815.548,50</b>
<b>A-02-02-02-008</b>	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>	<b>1.151.815.548,50</b>
<b>A-02-02-02-008-003</b>	<b>OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS</b>	<b>849.818.241,00</b>
<b>A-02-02-02-008-003-01</b>	<b>SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>849.818.241,00</b>
<b>A-02-02-02-008-004</b>	<b>SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN</b>	<b>301.997.307,50</b>
<b>A-02-02-02-008-004-05</b>	<b>SERVICIOS DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS</b>	<b>301.997.307,50</b>
<b>TOTALES</b>		<b>1.151.815.548,50</b>

<b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

### Modificación y Traslado - Resolución No.0023445 del 3 de octubre de 2023.

**ARTÍCULO PRIMERO.** Incorporar en el Presupuesto de Gastos de la Unidad 01 Gestión General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023, los siguientes rubros presupuestales:

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO
<b>A</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>
<b>A-03</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>
<b>A-03-10</b>	<b>SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>
<b>A-03-10-01</b>	<b>SENTENCIAS</b>
<b>A-03-10-01-002</b>	<b>SENTENCIAS CONTRATISTAS ADRES - UGG</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Efectuar el siguiente traslado en la desagregación interna en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2023, así:

#### CONTRACREDITO

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
<b>A</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>3.321.519.540,98</b>
<b>A-01</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>114.582.815,00</b>
<b>A-01-01</b>	<b>PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE</b>	<b>114.582.815,00</b>
<b>A-01-01-01</b>	<b>SALARIO</b>	<b>114.582.815,00</b>
<b>A-01-01-01-001</b>	<b>FACTORES SALARIALES COMUNES</b>	<b>114.582.815,00</b>
A-01-01-01-001-001	SUELDO BÁSICO	114.582.815,00
<b>A-02</b>	<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>3.206.936.725,98</b>
<b>A-02-02</b>	<b>ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS</b>	<b>3.206.936.725,98</b>
<b>A-02-02-01</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>2.406.936.725,98</b>
<b>A-02-02-01-004</b>	<b>PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE</b>	<b>2.406.936.725,98</b>
<b>A-02-02-01-004-007</b>	<b>EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES</b>	<b>2.406.936.725,98</b>
A-02-02-01-004-007-08	PAQUETES DE SOFTWARE	2.406.936.725,98
<b>A-02-02-02</b>	<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>800.000.000,00</b>
<b>A-02-02-02-008</b>	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>	<b>800.000.000,00</b>
<b>A-02-02-02-008-002</b>	<b>SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES</b>	<b>800.000.000,00</b>
A-02-02-02-008-002-01	SERVICIOS JURÍDICOS	800.000.000,00
<b>TOTALES</b>		<b>3.321.519.540,98</b>

#### CREDITO

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
<b>A</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>3.321.519.540,98</b>
<b>A-01</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>114.582.815,00</b>
<b>A-01-01-03</b>	<b>REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL</b>	<b>114.582.815,00</b>
<b>A-01-01-03-001</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL</b>	<b>114.582.815,00</b>
A-01-01-03-001-002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	96.935.938,00
A-01-01-03-003	PRIMA DE COORDINACIÓN	17.646.877,00
<b>A-02</b>	<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>3.106.936.725,98</b>
<b>A-02-02</b>	<b>ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS</b>	<b>3.106.936.725,98</b>
<b>A-02-02-01</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>3.000.000,00</b>
<b>A-02-02-01-004</b>	<b>PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE</b>	<b>3.000.000,00</b>
<b>A-02-02-01-004-005</b>	<b>MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA</b>	<b>3.000.000,00</b>
A-02-02-01-004-005-02	MAQUINARIA DE INFORMATICA Y USS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	3.000.000,00
<b>A-02-02-02</b>	<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>3.103.936.725,98</b>
<b>A-02-02-02-008</b>	<b>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>	<b>3.103.936.725,98</b>
<b>A-02-02-02-008-003</b>	<b>OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS</b>	<b>3.103.936.725,98</b>
A-02-02-02-008-003-01	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	3.103.936.725,98
<b>A-03</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>100.000.000,00</b>
<b>A-03-10</b>	<b>SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	<b>100.000.000,00</b>
<b>A-03-10-01</b>	<b>SENTENCIAS</b>	<b>100.000.000,00</b>
A-03-10-01-002	SENTENCIAS CONTRATISTAS ADRES - UGG	100.000.000,00
<b>TOTALES</b>		<b>3.321.519.540,98</b>



<b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

Traslado - Resolución No.0027030 del 12 de octubre de 2023.

**CONTRACREDITO**

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	30.000.000,00
A-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	30.000.000,00
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	30.000.000,00
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	30.000.000,00
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	30.000.000,00
A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	30.000.000,00
A-02-02-02-008-003-01	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	30.000.000,00
<b>TOTALES</b>		<b>30.000.000,00</b>

**CREDITO**

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	30.000.000,00
A-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	30.000.000,00
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	30.000.000,00
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	30.000.000,00
A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	30.000.000,00
A-02-02-02-010-01	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS FUNCIONARIOS	30.000.000,00
<b>TOTALES</b>		<b>30.000.000,00</b>

Traslado - Resolución No.0031018 del 20 de noviembre de 2023.

**CONTRACREDITO**

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	23.520.000,00
A-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	23.520.000,00
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	23.520.000,00
A-02-02-01	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	23.520.000,00
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	23.520.000,00
A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	23.520.000,00
A-02-02-02-008-003-01	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	23.520.000,00
<b>TOTALES</b>		<b>23.520.000,00</b>

**CREDITO**

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	23.520.000,00
A-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	23.520.000,00
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	23.520.000,00
A-02-02-01	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.000.000,00
A-02-02-01-004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	4.000.000,00
A-02-02-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	4.000.000,00
A-02-02-01-004-005-02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	4.000.000,00
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	19.520.000,00

A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	19.520.000,00
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	19.520.000,00
A-02-02-02-008-007-01	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	19.520.000,00
<b>TOTALES</b>		<b>23.520.000,00</b>



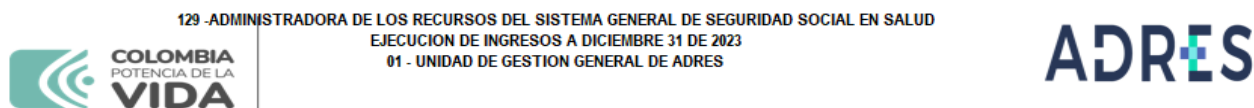
<b>ADRES</b>	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Traslado - Resolución No.0043895 del 29 de diciembre de 2023.

CONTRACREDITO		
CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	50.192.476,00
A-01	GASTOS DE PERSONAL	50.192.476,00
A-01-01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	50.192.476,00
A-01-01-01	SALARIO	50.192.476,00
A-01-01-01-001	FACTORES SALARIALES COMUNES	50.192.476,00
A-01-01-01-001-001	SUELDO BASICO	50.192.476,00
TOTALES		50.192.476,00


CREDITO		
CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	50.192.476,00
A-01	GASTOS DE PERSONAL	50.192.476,00
A-01-01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	50.192.476,00
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	50.192.476,00
A-01-01-03-001	PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	50.192.476,00
A-01-01-03-001-002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	42.131.255,00
A-01-01-03-001-003	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	8.061.221,00
TOTALES		50.192.476,00

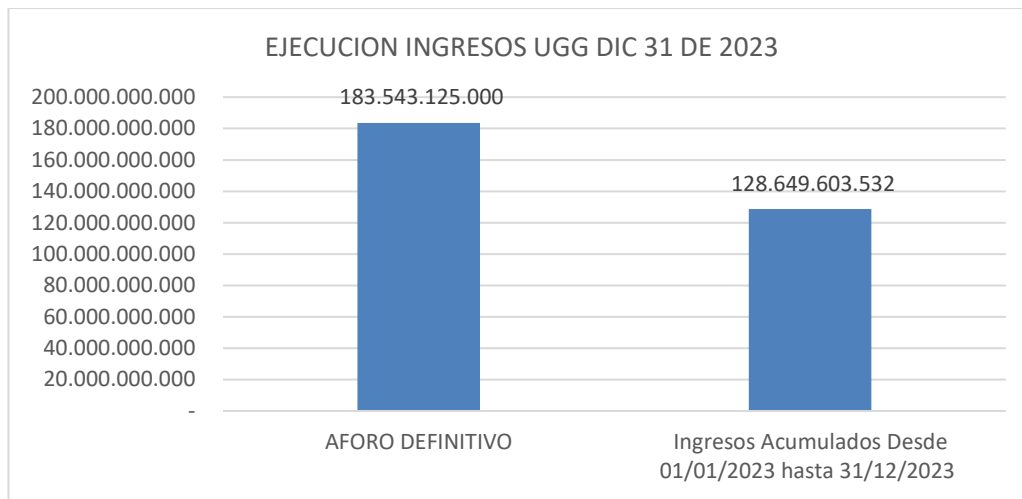
1.1. Presupuesto de Ingresos por \$183.543.125.000, presentó una ejecución al 31 de diciembre de 2023 de 70.09%, distribuidos así:



CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	AFORO DEFINITIVO	Ingresos Acumulados Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023	EJECUCIÓN ACUMULADA (%)
0	DISPONIBILIDAD INICIAL	37.270.657.045,00	37.270.657.045,00	100,00
1	INGRESOS CORRIENTES	146.272.467.955,00	89.622.169.768,89	61,27
1-02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	146.272.467.955,00	89.622.169.768,89	61,27
1-02-3	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	-	-	-
1-02-3-01	MULTAS Y SANCIONES	-	-	-
1-02-3-01-1	SANCIONES SERVIDORES ADRES - UGG	-	-	-
1-02-3-01-2	SANCIONES CONTRATISTAS ADRES - UGG	-	-	-
1-02-3-02	INTERESES DE MORA	-	-	-
1-02-3-02-1	INTERESES DE MORA SERVIDORES ADRES - UGG	-	-	-
1-02-3-02-2	INTERESES DE MORA CONTRATISTAS ADRES - UGG	-	-	-
1-02-5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	56.002.054,18	-
1-02-5-01	VENTA DE ESTABLECIMIENTO DE MERCADO	-	56.002.054,18	-
1-02-5-01-08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	-	56.002.054,18	-
1-02-5-01-08-05	SERVICIOS DE SOPORTE	-	56.002.054,18	-
1-02-5-01-08-05-9	OTROS SERVICIOS AUXILIARAES	-	56.002.054,18	-
1-02-6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	146.272.467.955,00	89.566.167.714,71	61,23
1-02-6-04	DIFERENTES A SUBVENCIONES	146.272.467.955,00	89.566.167.714,71	61,23
1-02-6-04-01	ACTIVIDADES A LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	146.272.467.955,00	89.566.167.714,71	61,23
1-02-6-04-01-09-1	APORTE DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ARTICULO 66 DE LA LEY 1753 DE 2015	135.391.467.955,00	87.251.773.567,41	64,44
1-02-6-04-01-09-2	APORTE ACUERDO PUNTO FINAL - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 - Artículo 237	10.881.000.000,00	2.314.394.147,30	21,27
2	RECURSOS DE CAPITAL	-	1.756.776.718,24	-
2-05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-	1.756.776.718,24	-
2-05-1	RECURSOS DE LA ENTIDAD	-	1.756.776.718,24	-
2-05-1-02	DEPÓSITOS	-	1.756.776.718,24	-
2-05-1-02-05	OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-	1.756.776.718,24	-
TOTAL INGRESOS CORRIENTES + DISPONIBILIDAD INICIAL		183.543.125.000,00	128.649.603.532,13	70,09

Fuente: Gestión presupuestal dic.31 de 2023 de la DGRFS

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022




El aforo definitivo para la vigencia 2023 de la UGG fue de \$183.543.125.000,00 y la ejecución de ingresos del presupuesto fue de \$128.649.603.532,13 equivalente al 70.09%, la cual está compuesta por los siguientes rubros: Disponibilidad Inicial \$ 37.270.657.045, Aporte de la URA - Artículo 66 De La Ley 1753 De 2015 - ADRES \$87.251.773.567,41., Aporte Acuerdo de Punto Final - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 artículo 237 de \$2.314.394.147,30., Otros servicios auxiliares \$56.002.054,18 y Otros Rendimientos financieros \$1.756.776.718,24.

CONCEPTO	AFORO DEFINITIVO \$	Ingresos Acumulados \$	VALOR NO EJECUTADO \$
Ingresos presupuestados	183.543.125.000,00	128.649.603.532,13	54.893.521.467,87

En cuanto al presupuesto de ingresos de la vigencia 2023, se revisaron los conceptos y valores establecidos en la Resolución No. 73227 del 30 de diciembre de 2022, frente al cuadro de ejecución remitido a esta Oficina, sin presentar diferencias frente a los valores registrado en el ERP, como se muestra en el siguiente cuadro:

Resolución No. 73227 del 30 de diciembre de 2022			Cuadro de ejecución Dic. 2023		
CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR	CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	AFORO DEFINITIVO
0	DISPONIBILIDAD INICIAL	37.270.657.045	0	DISPONIBILIDAD INICIAL	37.270.657.045
1	INGRESOS CORRIENTES	146.272.467.955	1	INGRESOS CORRIENTES	146.272.467.955
1-02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	146.272.467.955	1-02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	146.272.467.955
1-02-3	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		1-02-3	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	
1-02-3-01	MULTAS Y SANCIONES		1-02-3-01	MULTAS Y SANCIONES	
1-02-3-01-1	SANCIONES SERVIDORES ADRES - UGG		1-02-3-01-1	SANCIONES SERVIDORES ADRES - UGG	
1-02-3-01-2	SANCIONES CONTRATISTAS ADRES - UGG		1-02-3-01-2	SANCIONES CONTRATISTAS ADRES - UGG	
1-02-3-02	INTERESES DE MORA		1-02-3-02	INTERESES DE MORA	
1-02-3-02-1	INTERESES DE MORA SERVIDORES ADRES - UGG		1-02-3-02-1	INTERESES DE MORA SERVIDORES ADRES - UGG	
1-02-3-02-2	INTERESES DE MORA CONTRATISTAS ADRES - UGG		1-02-3-02-2	INTERESES DE MORA CONTRATISTAS ADRES - UGG	
1-02-5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		1-02-5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	
1-02-5-01	VENTA DE ESTABLECIMIENTO DE MERCADO		1-02-5-01	VENTA DE ESTABLECIMIENTO DE MERCADO	
1-02-5-01-08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		1-02-5-01-08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	
1-02-5-01-08-05	SERVICIOS DE SOPORTE		1-02-5-01-08-05	SERVICIOS DE SOPORTE	
1-02-5-01-08-05-9	OTROS SERVICIOS AUXILIARES		1-02-5-01-08-05-9	OTROS SERVICIOS AUXILIARES	
1-02-6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	146.272.467.955	1-02-6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	146.272.467.955
1-02-6-04	DIFERENTES A SUBVENCIONES	146.272.467.955	1-02-6-04	DIFERENTES A SUBVENCIONES	146.272.467.955
1-02-6-04-01	ACTIVIDADES A LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	146.272.467.955	1-02-6-04-01	ACTIVIDADES A LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	146.272.467.955
1-02-6-04-01-09-1	APORTE DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ARTICULO 66 DE LA LEY 1753 DE 2015	135.391.467.955	1-02-6-04-01-09-1	APORTE DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ARTICULO 66 DE LA LEY 1753 DE 2015	135.391.467.955
1-02-6-04-01-09-2	APORTE ACUERDO PUNTO FINAL - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 - Artículo 237	10.881.000.000	1-02-6-04-01-09-2	APORTE ACUERDO PUNTO FINAL - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 - Artículo 237	10.881.000.000
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES + DISPONIBILIDAD INICIAL	183.543.125.000		TOTAL INGRESOS CORRIENTES + DISPONIBILIDAD INICIAL	183.543.125.000

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

## OBSERVACIÓN No.1

### Condición.

La apropiación definitiva de ingresos para la vigencia 2023 de la UGG fue de \$183.543.125.000 y la ejecución fue de \$128.649.603.532,13, equivalente al 70.09%, observándose que se dejó de ejecutar la suma de \$54.893.521.467,87. Los anteriores, indicadores, muestran una baja ejecución en los ingresos que se esperaba recibir para el año 2023. Por consiguiente, solicitamos se explique porque se dio la no ejecución.

### Criterio.

Según el procedimiento de Ejecución de Presupuesto GFIR-PR02 versión 3 del 15/07/2022, señala en su objetivo: *"Programar, controlar y registrar las operaciones financieras de acuerdo con los compromisos previamente definidos en el Plan de Adquisiciones y en la Programación de Necesidades de la vigencia fiscal, con los recursos disponibles de la Entidad"*.

### Causas.

Se observa una ejecución del 70.09%, frente a los compromisos de ingresos de recursos que esperaba recibir ADRES-UGG al cierre de diciembre 31 de 2023, debido a que los ejecutores no están tramitando a tiempo los recursos requeridos para los posteriores pagos.

### Consecuencia.

No ejecutar los recursos apropiados, conlleva al final de la vigencia a porcentajes bajos de ejecución de la UGG.

### Comentarios de la OCI.

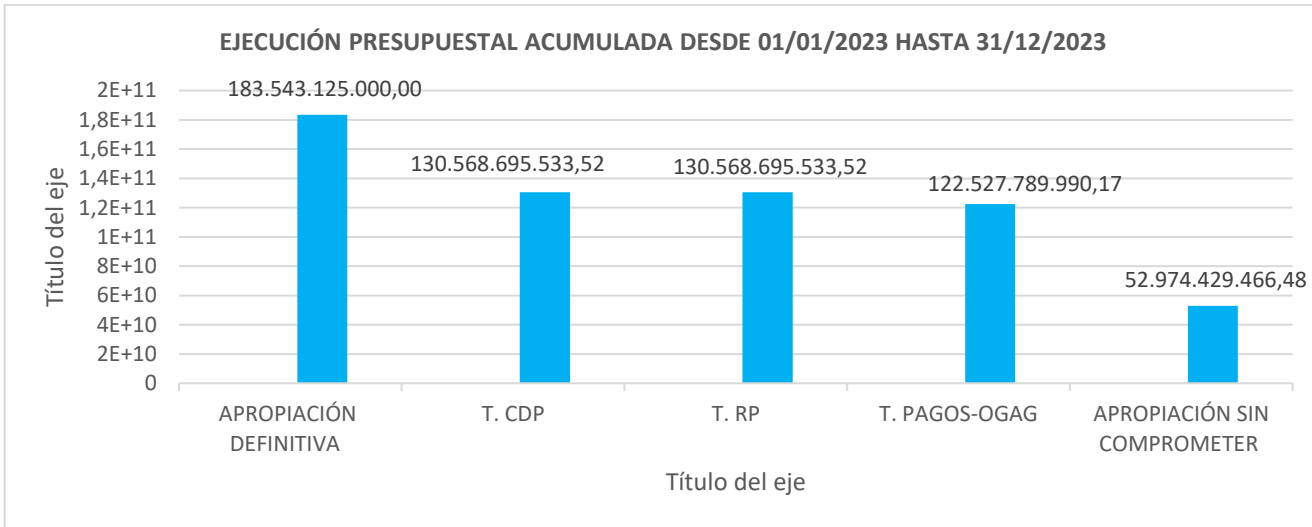
La OCI, a través del radicado No.20241100099383 de febrero 22 de 2024 genero el informe preliminar, del cual no recibió respuesta. Por lo anterior, se mantiene la Observación No.1 y se solicita generar el Plan de Mejoramiento en la herramienta Eureka.

**1.2. Presupuesto de Gastos al 31 de diciembre de 2023**, la apropiación vigente se estableció en \$183.543.125.000,00, los pagos ascendieron a la suma de \$122.527.789.990,17, que corresponden a una ejecución de recursos en cuanto a pagos del 66.76% distribuidos así:



CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA DESDE 01/01/2023 HASTA 31/12/2023			%		SALDO APROPIACIÓN
			T. CDP	T. RP	T. PAGOS-OGAG	RP	PAGOS	
<b>A</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>183.543.125.000,00</b>	<b>130.568.695.533,52</b>	<b>130.568.695.533,52</b>	<b>122.527.789.990,17</b>	<b>71,14</b>	<b>66,76</b>	<b>52.974.429.466,48</b>
A-01	GASTOS DE PERSONAL	38.532.481.848,00	32.584.199.050,00	32.584.199.050,00	32.242.642.982,00	84,56	83,68	5.948.282.798,00
A-01-01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	38.532.481.848,00	32.584.199.050,00	32.584.199.050,00	32.242.642.982,00	84,56	83,68	5.948.282.798,00
A-01-01-01	SALARIO	26.026.845.849,00	21.941.891.613,00	21.941.891.613,00	21.796.325.855,00	84,30	83,75	4.084.954.236,00
A-01-01-01-001	FACTORES SALARIALES COMUNES	26.026.845.849,00	21.941.891.613,00	21.941.891.613,00	21.796.325.855,00	84,30	83,75	4.084.954.236,00
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	8.958.997.715,00	7.939.902.750,00	7.939.902.750,00	7.879.212.087,00	88,62	87,95	1.019.094.965,00
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALA	3.546.638.284,00	2.702.404.687,00	2.702.404.687,00	2.567.105.040,00	76,20	72,38	844.233.597,00
A-01-01-03-001	PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	1.678.690.891,00	1.512.112.174,00	1.512.112.174,00	1.376.812.527,00	90,08	82,02	166.578.717,00
A-01-01-03-002	BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	147.601.820,00	100.523.596,00	100.523.596,00	100.523.596,00	68,10	68,10	47.078.224,00
A-01-01-03-003	PRIMA DE COORDINACIÓN	448.816.261,00	445.202.234,00	445.202.234,00	445.202.234,00	99,19	99,19	3.614.027,00
A-01-01-03-004	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	1.271.529.312,00	644.566.683,00	644.566.683,00	644.566.683,00	50,69	50,69	626.962.629,00
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	143.960.643.152,00	97.031.737.005,52	97.031.737.005,52	89.335.147.008,17	67,40	62,06	46.928.906.146,48
A-02-01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.000.000,00
A-02-01-01	ACTIVOS FIJOS	11.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.000.000,00
A-02-01-01-003	ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y	11.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.000.000,00
A-02-01-01-003	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE D	11.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.000.000,00
A-02-01-01-003	MUEBLES	11.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.000.000,00
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	143.949.643.152,00	97.031.737.005,52	97.031.737.005,52	89.335.147.008,17	67,41	62,06	46.917.906.146,48
A-02-02-01	MATERIALES Y SUMINISTROS	6.531.581.313,52	6.094.368.952,94	6.094.368.952,94	5.849.125.065,94	93,31	89,55	437.212.360,58
A-02-02-01-002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILE	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00
A-02-02-01-002	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00
A-02-02-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS	274.908.000,00	274.905.545,92	274.905.545,92	274.905.545,92	100,00	100,00	2.454,08
A-02-02-01-003	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRES	274.908.000,00	274.905.545,92	274.905.545,92	274.905.545,92	100,00	100,00	2.454,08
A-02-02-01-004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	6.246.673.313,52	5.819.463.407,02	5.819.463.407,02	5.574.219.520,02	93,16	89,24	427.209.906,50
A-02-02-01-004	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	7.000.000,00	5.479.000,00	5.479.000,00	5.479.000,00	0,00	0,00	1.521.000,00
A-02-02-01-004	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A-02-02-01-004	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICA	6.239.673.313,52	5.813.984.407,02	5.813.984.407,02	5.568.740.520,02	93,18	89,25	425.688.906,50
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	137.418.061.838,48	90.937.368.052,58	90.937.368.052,58	83.486.021.942,23	66,18	60,75	46.480.693.785,90
A-02-02-02-006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE	5.207.738.498,04	3.991.795.847,87	3.991.795.847,87	2.799.632.472,87	76,65	53,76	1.215.942.650,17
A-02-02-02-006	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS	302.025.885,40	54.962.805,01	54.962.805,01	54.962.805,01	18,20	18,20	247.063.080,39
A-02-02-02-006	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	296.440.449,00	50.709.762,00	50.709.762,00	50.709.762,00	17,11	17,11	245.730.687,00
A-02-02-02-006	SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHÍCULOS DE TRANSPORT	431.248.799,79	194.971.373,86	194.971.373,86	194.971.373,86	45,21	45,21	236.277.425,93
A-02-02-02-006	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	3.862.123.515,85	3.402.329.770,00	3.402.329.770,00	2.210.166.395,00	88,09	57,23	459.793.745,85
A-02-02-02-006	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y A	315.899.848,00	288.822.137,00	288.822.137,00	288.822.137,00	91,43	91,43	27.077.711,00
A-02-02-02-007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVI	14.766.790.370,84	11.563.394.668,87	11.563.394.668,87	11.439.047.803,87	78,31	77,46	3.203.395.701,97
A-02-02-02-007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVI	4.004.194.062,00	4.002.841.521,97	4.002.841.521,97	4.002.841.521,97	99,97	99,97	1.352.540,03
A-02-02-02-007	SERVICIOS DE SEGUROS Y PENSIONES (CON EXCLUSIÓN	4.004.194.062,00	4.002.841.521,97	4.002.841.521,97	4.002.841.521,97	99,97	99,97	1.352.540,03
A-02-02-02-007	OTROS SERVICIOS DE SEGUROS DISTINTOS A LOS SEGU	4.004.194.062,00	4.002.841.521,97	4.002.841.521,97	4.002.841.521,97	99,97	99,97	1.352.540,03
A-02-02-02-007	SERVICIOS INMOBILIARIOS	6.379.596.308,84	6.224.610.128,90	6.224.610.128,90	6.224.610.128,90	97,57	97,57	154.986.179,94
A-02-02-02-007	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERA	4.383.000.000,00	1.335.943.018,00	1.335.943.018,00	1.211.596.153,00	30,48	27,64	3.047.056.982,00
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS D	117.266.845.202,00	75.246.562.729,84	75.246.562.729,84	69.111.726.859,49	64,17	58,94	42.020.282.472,16
A-02-02-02-008	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	10.328.853.897,11	8.896.963.869,47	8.896.963.869,47	8.595.664.025,47	86,14	83,22	1.431.890.027,64
A-02-02-02-008	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉC	101.438.110.726,16	62.303.408.002,66	62.303.408.002,66	57.062.625.174,81	61,42	56,25	39.134.702.723,50
A-02-02-02-008	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y S	3.966.591.411,50	3.230.760.723,44	3.230.760.723,44	2.643.007.524,94	81,45	66,63	735.830.688,06
A-02-02-02-008	SERVICIOS DE SOPORTE	1.412.318.275,81	725.006.248,33	725.006.248,33	720.006.248,33	51,33	50,98	687.312.027,48
A-02-02-02-008	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALA	40.000.000,00	30.539.234,00	30.539.234,00	30.539.234,00	76,35	76,35	9.460.766,00
A-02-02-02-008	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDUC	80.970.891,42	59.884.651,94	59.884.651,94	59.884.651,94	73,96	73,96	21.086.239,48
A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	176.687.767,60	135.614.806,00	135.614.806,00	135.614.806,00	76,75	76,75	41.072.961,60
A-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.050.000.000,00	952.759.478,00	952.759.478,00	950.000.000,00	0,00	0,00	97.240.522,00
A-03-02	A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A-03-02-02	A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A-03-02-02-005	ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A-03-08	BECAS Y OTROS BENEFICIOS DE EDUCACION	950.000.000,00	950.000.000,00	950.000.000,00	950.000.000,00	0,00	0,00	0,00
A-03-08-01	BECAS Y OTROS BENEFICIOS DE EDUCACION	950.000.000,00	950.000.000,00	950.000.000,00	950.000.000,00	0,00	0,00	0,00
A-03-10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	100.000.000,00	2.759.478,00	2.759.478,00	0,00	0,00	0,00	97.240.522,00
A-03-10-01	SENTENCIAS	100.000.000,00	2.759.478,00	2.759.478,00	0,00	0,00	0,00	97.240.522,00
A-08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A-08-01	IMPUESTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A-08-01-02	IMPUESTOS TERRITORIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A-08-05	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A-09	DISPONIBILIDAD FINAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>		<b>183.543.125.000,00</b>	<b>130.568.695.533,52</b>	<b>130.568.695.533,52</b>	<b>122.527.789.990,17</b>	<b>71,14</b>	<b>66,76</b>	<b>52.974.429.466,48</b>

<b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Versión:</b>	<b>3</b>
			<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>



Los indicadores de ejecución presupuestal muestran el siguiente comportamiento:

<b>INDICADORES A DIC 31 DE 2023</b>	<b>%</b>
COMPROMISOS / APROP. DEFINITIVA	71,14%
OBLIGACIONES / COMPROMISOS	100,00%
PAGOS / OBLIGACIONES	93,84%
PAGOS / APROPIACIÓN DEFINITIVA	66,76%
% SIN COMPROMETER	28,86%

## **OBSERVACIÓN No.2**

### **Condición.**

Los pagos efectuados al corte de diciembre 31 de 2023 ascienden a la suma de \$122.527.789.990,17, con un porcentaje de ejecución frente a la apropiación de 66.76%, la cual se considera baja, por cuanto se estableció una apropiación sin comprometer de \$52.974.429.466,48, que correspondió al 28.86% de los recursos de la vigencia. Los más representativos en términos absolutos corresponden a los rubros de Gastos de personal \$5.948.282.798,00 y Adquisición de Bienes y Servicios con \$46.928.906.146,48.


### **Criterio.**

**Decreto 111 de 1996.** "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto"

"(...)

Artículo 13. Planificación. El Presupuesto General de la Nación deberá guardar concordancia con los contenidos del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan Nacional de Inversiones, del Plan Financiero y del Plan Operativo Anual de Inversiones (Ley 38 de 1989, art. 9º, Ley 179 de 1994, art. 5º).

Artículo 14. Anualidad. El año fiscal comienza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre de cada año (...) (Ley 38 de 1989, art. 10).

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 3
			Fecha: 20/05/2022

Artículo 17. Programación integral. Todo programa presupuestal deberá contemplar simultáneamente los gastos de inversión y de funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarios para su ejecución y operación, de conformidad con los procedimientos y normas legales vigentes.

**Circular Externa 003 del 19/02/2021** del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Anteproyecto de Presupuesto para la vigencia fiscal 2021: "... (...) la programación presupuestal se realice con la mayor eficiencia y responsabilidad, (...).".

**Procedimiento de Ejecución de Presupuesto GFIR-PR02 versión 3 del 15/07/2022**, señala en el **alcance** que "Inicia con la solicitud de CDP de gastos de funcionamiento radicado por parte de las dependencias de la ADRES, en el formato de solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal GFIR\_F01\_Solicitud\_Certificacion\_de\_Disponibilidad\_Presupuestal\_xlsx, y finaliza con la elaboración de informes, publicación en la página WEB y el seguimiento a la ejecución presupuestal".

### Causas.

Al cierre de diciembre 31 de 2023, se observó una ejecución de gastos de \$122.527.789.990,17, que representa **el 66.76%** frente a la apropiación definitiva de \$183.543.125.000,00, debido a que los ejecutores de los procesos no están realizando a tiempo el trámite de ejecución para el posterior pago.


Los rubros donde la ejecución estuvo por debajo de 70%, se resume en los siguientes ítems:

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	SALDO APROPIACIÓN (APROPIACION SIN COMPROMETER)
<b>A-02-01-01</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS -ACTIVOS FIJOS</b>	<b>11.000.000,00</b>
A-02-01-01-003-008-01	MUEBLES	11.000.000,00
<b>A-02-02</b>	<b>ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS</b>	<b>46.917.906.146,48</b>
A-02-02-02-006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1.215.942.650,17
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	42.020.282.472,16
<b>A-03-10</b>	<b>SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	<b>97.240.522,00</b>
A-03-10-01-002	SENTENCIAS CONTRATISTAS ADRES - UGG	97.240.522,00

### Consecuencia.

No ejecutar los recursos apropiados, puede conllevar al cierre de la vigencia a porcentajes bajos de ejecución de la UGG como sucedió al registrar un 66.76%. Adicionalmente, es pertinente tener en cuenta que, en el informe de la auditoría financiera de 2022 de la CGR, se generó un plan de mejoramiento sobre la baja ejecución en la UGG, por lo que se debe gestionar con las áreas usuarias los compromisos de pagos a realizar durante la vigencia y evitar incumplimiento frente al órgano de control y vigilancia, en cuanto a las acciones propuestas.



	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

### Comentarios de la OCI.

La OCI, a través del radicado No.20241100099383 de febrero 22 de 2024 genero el informe preliminar, del cual no recibió respuesta. Por lo anterior, se mantiene la Observación No.2 y se solicita generar el Plan de Mejoramiento en la herramienta Eureka.

### 1.3 CUENTAS POR PAGAR vigencia 2022 para Ejecución en 2023.

#### OBSERVACIÓN No. 3.

#### Condición.


En cuanto a la constitución de las cuentas por pagar, para ejecutarse en la vigencia 2023, su monto ascendió a la suma de \$12.911.646.023,58 de los cuales, al cierre de diciembre 31 de 2023, se tenía compromisos por pagar por \$9.670.114.929,31 y liberaciones por \$3.241.531.094,27, sin saldo pendientes de pago al cierre de la vigencia.

#### CUENTAS POR PAGAR Constituidas al cierre de la vigencia 2022, para ejecutar en 2023

CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR DEFINITIVO RP	VALOR EJECUTADO 2023	VALOR LIBERADO 2023	SALDO POR PAGAR 2023
PAQUETES DE SOFTWARE	104.709.005,00	104.709.005,00	-	-
SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE CON OPERARIO	13.567.999,79	13.567.999,79	-	-
<b>SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA</b>	240.000.000,00	163.030.349,00	76.969.651,00	-
SERVICIOS INMOBILIARIOS RELATIVOS A BIENES RAÍCES PROPIOS O ARRENDADOS	1.879,50	1.879,50	-	-
<b>SERVICIOS JURÍDICOS</b>	673.183.558,98	372.208.220,60	300.975.338,38	-
SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y TENEDURÍA DE LIBROS	9.983.391,00	9.983.391,00	-	-
<b>SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</b>	11.688.391.276,12	8.836.333.111,60	2.852.058.164,50	0,02
<b>OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.</b>	133.763.912,00	130.117.750,57	3.646.161,43	0,00
<b>SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET</b>	23.000.000,00	15.118.221,04	7.881.778,96	-
SERVICIOS DE LIMPIEZA	21.306.245,34	21.306.245,34	-	-
OTROS SERVICIOS AUXILIARES	854.000,00	854.000,00	-	-
SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.884.755,87	2.884.755,87	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>12.911.646.023,60</b>	<b>9.670.114.929,31</b>	<b>3.241.531.094,27</b>	<b>0,02</b>

De cuadro anterior, se observó que se liberaron al cierre del 2023 la suma de \$3.241.531.094,27, para lo cual se verificó la información de contratos que presentaron liberaciones, así:

1. Para el caso de rubro de Servicios Postales y de Mensajería (A-02-02-02-006-008-01) se tenía registrados \$240.000.000 en cuentas por pagar y se ejecutaron \$163.030.349,00 liberando \$76.969.651,00 que según lo indicando por la Coordinación de Grupo Interno de Gestión Financiera de la Dirección Administrativa y Financiera, corresponde al CDP No 721, que ampara el contrato ADRES-CPS-442-2022 que tiene como objeto "Prestar los servicios de Centro de Administración del Documento CAD, Servicios


	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
			<b>Versión:</b>	<b>3</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

Postales de Correo y Mensajería Expresa para la Administradora de Recursos Generales del Sistema General de Seguridad Social – ADRES". Por lo anterior, dentro del plan de Mejoramiento en Eureka se debe adjuntar el o los soportes de la liberación por \$76.969.651,00 a diciembre 31 de 2023 e indicar cual era el estado del contrato.

- Para el caso de rubro de Servicios Jurídicos (A-02-02-02-008-002-01) se tenía registrados \$673.183.558,98 de los cuales a 10 contratos que se relacionan en el siguiente cuadro, se tenía constitución de RP por \$364.236.990,37 en cuentas por pagar y se ejecutaron \$63.261.652,00 liberando un saldo de \$300.975.338,38 que según lo indicando por la Coordinación de Grupo Interno de Gestión Financiera de la Dirección Administrativa y Financiera, corresponde a contratos para prestar servicios profesionales para ejercer la asistencia jurídica, Representación judicial y extrajudicial en los procesos y Prestar el servicio especializado de vigilancia judicial, radicación y consecución de documentos. ". Por lo anterior, dentro del plan de Mejoramiento en Eureka se debe adjuntar el o los soportes de la liberación de los \$300.975.338,38 a diciembre 31 de 2023 e indicar cual era el estado de dichos contratos.

NOMBRE TERCERO	VALOR DEFINITIVO RP	VALOR EJECUTADO	VALOR LIBERACION
ALBA MARCELA RAMOS CALDERON	5.928.250,00	0,00	5.928.250,00
ANA MARIA ZULUAGA MANTILLA	13.242.470,00	6.621.235,00	6.621.235,00
FERNANDO ALVAREZ ROJAS	85.899.900,00		85.899.900,00
GRUPO HISCA SAS	132.097.755,50	8.081.073,00	124.016.682,51
JOSE ROBERTO HERRERA VERGARA ABOGADO E U.	33.197.698,00	-	33.197.698,00
JUAN CARLOS VERA VARGAS	13.287.989,00	12.859.344,00	428.645,00
JUAN PABLO GALVIS PARRA	4.174.356,00	-	4.174.356,00
KEVIN MONTAÑO VILLA	2.504.285,87	-	2.504.285,87
RSB ABOGADOS & CONSULTORES GLOBAL S.A.S	71.400.000,00	35.700.000,00	35.700.000,00
SANDRA JULIETH HERRERA ALFONSO	2.504.286,00	-	2.504.286,00
<b>TOTAL SERVICIOS JURIDICOS</b>	<b>364.236.990,37</b>	<b>63.261.652,00</b>	<b>300.975.338,38</b>

- Para el caso de rubro de Servicios de Consultoría en Administración y Servicios de Gestión; Servicios de Tecnología de la Información (A-02-02-02-008-003-01) se tenía registrados compromisos por \$11.688.391.276,12 de los cuales para los siguientes 11 contratos que se relacionan en el cuadro, se tenía constitución de **RP** por \$8.911.239.874,44 en cuentas por pagar y se ejecutaron \$6.059.181.709,91 liberando un saldo de \$2.852.058.164,50 que según lo indicando por la Coordinación de Grupo Interno de Gestión Financiera de la Dirección Administrativa y Financiera, corresponde entre otros a contratos para "Contratar los servicios de soporte técnico y mantenimiento para la solución ERP", "Prestar servicios especializados para el desarrollo y fortalecimiento estratégico de los asuntos laborales a cargo de la ADRES. ID 44", "Prestar el Servicio de Centro de Operaciones de Seguridad para la ADRES", "Prestar los servicios para desarrollar las actividades relacionadas con la revisión y verificación de los requisitos que deben cumplir los servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC, presentados por las entidades recobrantes ante la ADRES en el marco del proceso de verificación, reconocimiento y giro que adelanta la entidad", Aunar esfuerzos técnicos para apoyar a la DGTIC en el desarrollo de proyectos derivados de los planes institucionales y PETI", "Adquirir productos y servicios de Nube Pública IV.", "Adquirir productos y servicios de Microsoft de la Categoría Enterprise. ID 397", "Prestar los servicios para desarrollar las actividades relacionadas con la revisión y verificación de los requisitos que deben cumplir las reclamaciones por servicios de salud derivados de accidentes de tránsito con vehículos no identificados o no asegurados con póliza SOAT, eventos catastróficos de origen natural, y eventos terroristas, presentados por las entidades reclamantes a la ADRES..."


	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
			<b>Versión:</b>	<b>3</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

Dado lo anterior, dentro del plan de Mejoramiento en Eureka se debe adjuntar el o los soportes de la liberación de los \$2.852.058.164,50 a diciembre 31 de 2023 e indicar cual era el estado de dichos contratos. Así mismo, solicitamos informar del contrato con la ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI y del contrato con NOVASOFT SAS, que registraron incumplimientos y que acciones va a realizar la entidad.

<b>SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</b>			
<b>NOMBRE TERCERO</b>	<b>VALOR DEFINITIVO RP</b>	<b>VALOR EJECUTADO</b>	<b>VALOR LIBERACION</b>
ALFAPEOPLE ANDINO S A S	458.962.100,00	9.129.049,97	449.833.050,03
CARLOS MANUEL DIAZGRANADOS QUIMBAYA	12.210.249,00	-	12.210.249,00
CONSORCIO OPERACIONSEGURIDAD 2022	716.633.866,70	361.998.000,00	354.635.866,67
DATA TOOLS SA	2.339.439.700,00	2.068.520.426,00	270.919.274,00
FABIAN GONZALO MARIN CORTES	5.650.000,00		5.650.000,00
ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	1.042.000.000,00		1.042.000.000,00
RSB ABOGADOS & CONSULTORES GLOBAL S.A.S	43.633.333,34	23.800.000,00	19.833.333,34
UNION TEMPORAL TIGO - BEXT 2021	390.573.347,20	65.590.738,92	324.982.608,27
UT SOFTLINEBEX 2020	285.282.667,00	80.682.000,00	204.600.666,98
GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3.209.090.500,00	3.080.861.390,49	128.229.109,51
UNION TEMPORAL TIGO - BEXT 2021	407.764.111,20	368.600.104,53	39.164.006,70
<b>TOTAL SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN</b>	<b>8.911.239.874,44</b>	<b>6.059.181.709,91</b>	<b>2.852.058.164,50</b>

- Para el caso de rubro de Otros Servicios Profesionales y Técnicos N.C.P. (A-02-02-02-008-003-09) se tenía registrados compromisos por \$133.763.912,00 de los cuales se ejecutaron \$130.117.750,57 y se liberó un saldo de \$3.646.161,43 que según lo indicando por la Coordinación de Grupo Interno de Gestión Financiera de la Dirección Administrativa y Financiera, corresponde a una contratista que tenía por objeto "Adelantar las actividades administrativas y operativas requeridas por la Oficina Asesora Jurídica para el cumplimiento de la gestión de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES. ID 464". Por lo anterior, dentro del plan de Mejoramiento en Eureka se debe adjuntar el o los soportes de la liberación de los \$3.646.161,43 a diciembre 31 de 2023 e indicar cual era el estado de dicho contrato.
- Para el caso de rubro de Servicios de Telecomunicaciones a Través de Internet. (A-02-02-02-008-004-02) se tenía registrados compromisos por \$23.000.000,00 de los cuales se ejecutaron \$15.118.221,04 y se liberó un saldo de \$7.881.778,96 que según lo indicando por la Coordinación de Grupo Interno de Gestión Financiera de la Dirección Administrativa y Financiera, corresponde a dos contratos que tenía por objeto "Adquirir Servicio de Conectividad Redundante ID 395". y "Adquirir Servicio de Conectividad Principal ID 396." Por lo anterior, dentro del plan de Mejoramiento en Eureka se debe adjuntar el o los soportes de la liberación de los \$7.881.778,96 a diciembre 31 de 2023 e indicar cual era el estado de dichos contratos.



	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 3
			Fecha: 20/05/2022

### Criterio.

Según el procedimiento de Cierre de vigencia GFIR-PRO06 VERSIÓN 3 DEL 28/06/2022, en la actividad No. 6 "Recibir la información requerida en la circular de cierre de la vigencia" señala que "De acuerdo con los tiempos establecidos en la circular de cierre de vigencia, el Gestor de Operaciones – Presupuesto del Grupo Gestión Financiera de la DAF, recibe en medio físico y debidamente radicada, la información requerida y proveniente de los procesos de apoyo, misional, estratégico y de evaluación de la ADRES (memorando de solicitud de constitución de cuenta por pagar en el caso de proveedores, informe del supervisor, cuenta de cobro y/o factura, planilla de pago de aportes a seguridad social o certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, soportes de descuentos para la retención en la fuente y memorando de liberación de saldos en los casos a que haya lugar), labor que realiza en conjunto con el (la) Coordinador(a) del Grupo de Gestión Financiera Interna de la DAF, con el fin de efectuar la validación de los saldos de CDP y RP."

También según el Art 31 del decreto No.1957 de 2007, indican que "... Cuentas por Pagar. Cada órgano constituirá al 31 de diciembre del año cuentas por pagar con los recursos correspondientes a los anticipos pactados en los contratos, a los bienes y servicios recibidos, y con los recursos respecto de los cuales se hayan cumplido los requisitos que hagan exigible su pago.

Las cuentas por pagar serán constituidas a más tardar el 20 de enero de cada año y deben remitirse a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional al día siguiente de la constitución. Estas serán constituidas por los empleados de manejo de las pagadurías o tesorerías con la aprobación del ordenador del gasto.

Cuando se trate de aportes de la Nación a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado o a las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas, las cuentas por pagar deben constituirse en el mismo plazo, por el ordenador del gasto y el tesorero de cada empresa o sociedad."

### Causas.


De acuerdo con el procedimiento de cierre de vigencia GFIR-PRO06 VERSIÓN 3 del 28/06/2022, se debería tener los soportes de las liberaciones y el informe, con las justificaciones de dichas liberaciones, porque de lo contrario se estaría incumpliendo el procedimiento.

### Consecuencia.

No contar con soportes que respalden la liberación de recursos de las cuentas por pagar según lo definido en el procedimiento de cierre de vigencia GFIR-PRO06 VERSIÓN 3 DEL 28/06/2022, se genera incertidumbre de la información registrada y se incumple el procedimiento.

### Comentarios de la OCI.

La OCI, a través del radicado No.20241100099383 de febrero 22 de 2024 genero el informe preliminar, del cual no recibió respuesta. Por lo anterior, se mantiene la Observación No.3 y se solicita generar el Plan de Mejoramiento en la herramienta Eureka.


	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código:</b>	<b>CEGE-FR12</b>
			<b>Versión:</b>	<b>3</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>Fecha:</b>	<b>20/05/2022</b>

#### 1.4 VIGENCIAS FUTURAS.

Con relación a las vigencias futuras se observó la constitución para ser ejecutadas en la vigencia 2023 la suma de \$21.503.146.482,69, distribuidas así:

NOMBRE TERCERO	CONCEPTO RUBRO	VALOR RP	LIBERACION RP	ADICION RP	PAGO	SALDO POR PAGAR A DICIEMBRE 31 DE 2023
UNION TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA	SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE CON OPERARIO	52.268.800,00	-	-	52.268.800,00	-
PC COM S.A	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIO	360.000.000,00	-	-	360.000.000,00	-
COMPANIA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMAT	SERVICIOS DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS	760.000.000,00	-	-	760.000.000,00	-
NOVASOFT S A S y otros contratos de Otros terceros	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	12.829.369.880,10	3.578.459.649,83	-	8.887.511.480,27	363.398.750,00
SERVIEQUIPOS Y SUMINISTROS S A S	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	9.041.627,55	542.953,58	-	8.498.673,97	-
VASCO SECURITY GROUP LTDA	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	76.778.444,00	2.741.559,98	-	74.036.884,02	-
UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020	SERVICIOS DE LIMPIEZA	72.716.744,69	20.516,16	-	72.696.228,53	-
UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES AVANZADAS DE CONECTIVIDAD AZTECA- CENTURYLINK Y INTERNEXA S.A.	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET	185.559.876,00	16.516.556,10	-	169.043.319,90	-
SUBATOURS SAS	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	3.329.575,00	-	-	3.329.575,00	-
SUBATOURS SAS	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS FUNCIONARIOS.	17.531.420,00	-	-	17.531.420,00	-
FAMOC DEPANEL SA	SERVICIOS INMOBILIARIOS RELATIVOS A BIENES RAÍCES PROPIOS O ARRENDADOS	4.168.354.265,50	-	-	4.168.354.265,50	-
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	2.968.195.849,85	349.885.423,85	-	2.018.310.426,00	600.000.000,00
	<b>TOTALES</b>	<b>21.503.146.482,69</b>	<b>3.948.166.659,50</b>	<b>-</b>	<b>16.591.581.073,19</b>	<b>963.398.750,00</b>

Al respecto, se observó que de los \$21.503.146.482,69 se realizó durante la vigencia 2023 pagos por \$16.591.581.073,19 y se liberó RP por \$3.948.166.659,50, sobre los cuales solicitamos las explicaciones y los soportes de esas liberaciones, así mismo, el pago pendiente de efectuar por valor de \$963.398.750,00.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

## 1.5 SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO


Se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento a cargo de la Coordinación de la Unidad de Gestión General, evidenciando que, al corte de diciembre 31 de 2023, se tiene 3 planes de mejoramiento en desarrollo, de los cuales hay uno en análisis de causas y dos en ejecución de actividades, así:

Alcance	Proceso	Nombre	Código	Paso actual	Responsable del paso actual	Estado de la mejora
Proceso	Gestión Financiera de Recursos	SECI No.15 Informe Final - Seguimiento Ejecución Presupuestal Ingresos y Gastos UGG. Obs.1	OBS-OCI-0004	Análisis de causas y formulación de acciones	Yuly Andrea Gomez Gutierrez	En Desarrollo
Proceso	Gestión Financiera de Recursos	SECI No.2 Informe Final Seguimiento Ejecución Presupuestal Ingresos y Gastos UGG Vig.2022. OBS3.	OBS-OCI-0023	Ejecución de las acciones	Yuly Andrea Gomez Gutierrez	En Desarrollo
Proceso	Gestión Financiera de Recursos	SECI No.2 Informe Final Seguimiento Ejecución Presupuestal Ingresos y Gastos UGG Vig.2022. OBS2	OBS-OCI-0022	Ejecución de las acciones	Yuly Andrea Gomez Gutierrez	En Desarrollo

Dado lo anterior, se observó que las actividades de las tres (3) observaciones se encuentran vencidas las tareas a realizar, de las cuales no se evidencia avance, por lo que al cierre de 2023 no se muestra avance en el plan, por lo que agradecemos indicar las actividades a realizar para su cierre. Según lo indicando por la Coordinación de Grupo Interno de Gestión Financiera de la Dirección Administrativa y Financiera, al corte de diciembre 31 de 2023 no se dejó cerrar, por lo que están con la Oficina de Planeación realizando las gestiones para su respectivo cierre.

## 1 CONCLUSIONES

- La apropiación definitiva de ingresos para la vigencia 2023 de la UGG fue de \$183.543.125.000 y la ejecución fue de \$128.649.603.532,13, equivalente al 70.09%, por lo cual se dejó de ejecutar \$54.893.521.467,87. Los anteriores indicadores, muestran una baja ejecución en los ingresos que se esperaba recibir para el año 2023. **Observación No. 1.**
- La ejecución de gastos al corte de diciembre 31 de 2023 fue de \$122.527.789.990,17, con un porcentaje de ejecución frente a la apropiación de 66.76%, la cual se considera baja, por cuanto se estableció una apropiación sin comprometer de \$52.974.429.466,48, que correspondió al 28.86% de los recursos de la vigencia. **Observación No. 2.**
- En cuanto a la constitución de las cuentas por pagar, para ejecutarse en la vigencia 2023, su monto ascendió a la suma de \$12.911.646.023,58 de los cuales, al cierre de diciembre 31 de 2023, se tenía compromisos por pagar por \$9.670.114.929,31 y liberaciones por \$3.241.531.094,27, sin saldo pendientes de pago al cierre de la vigencia. De lo anterior, se observó que se liberaron al cierre del 2023 la suma de \$3.241.531.094,27, de los cuales solicitamos las explicaciones e indicarnos a que

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022


contratos corresponden y soportes de esas liberaciones. **Observación No. 3.**

- Respecto a las Vigencias futuras por valor de \$21.503.146.482.69 se realizaron durante la vigencia 2023 pagos por \$16.591.581.073.19 y se liberaron RP por \$3.948.166.659.50, sobre los cuales solicitamos las explicaciones y los soportes de esas liberaciones. Así como del pago pendiente de efectuar por \$963.398.750.00.
- En relación con el plan de mejoramiento registrado en la herramienta Eureka, se verificó que se encuentra pendiente la ejecución de actividades a desarrollar al corte de diciembre 31 de 2023 por parte de la DAF. Dado lo anterior, se solicita que la coordinación avance con la formulación de acciones de mejora, para finalizar el plan en Eureka. Así mismo, se efectuará seguimiento durante el año 2024 por parte de esta Oficina.

## 2 RECOMENDACIONES

- La OCI, recomienda monitoreo permanente en la ejecución de los diferentes rubros presupuestales de la UGG, debido a la baja ejecución reportada en la vigencia 2023.
- Teniendo en cuenta que la ejecución de pagos a diciembre de 2023 es baja, se sugiere establecer alertas respecto del seguimiento que se debe realizar a la ejecución de los recursos y mantener permanente coordinación con las diferentes dependencias. Así mismo, mantener el monitoreo de los rubros presupuestales de gastos de funcionamiento, con porcentajes de ejecución por debajo del 50% en relación con los pagos.
- Los soportes de constitución de cuentas por pagar y vigencias futuras deben permanecer disponibles en el proceso de gestión financiera de la DAF, para efectos de control y monitoreo que se debe realizar sobre estos recursos, con el fin de facilitar la información de manera oportuna a los organismos de control y vigilancia internos y externo.
- En relación con el plan de mejoramiento suscrito en la herramienta Eureka, se solicita realizar la formulación y ejecución de actividades por parte de la coordinación de la DAF, para concluir el citado plan correspondiente a la vigencia 2023.


## 5. RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA

Nombre	Firma	Proceso	ROLES Y RESPONSABILIDADES (Auditor líder, Auditado, Auditor, Observador, Jefe OCI)
Carlos Nova Mendoza		Control y Evaluación de la Gestión	Auditor

**Fecha de Revisión:** 18/03/2024

**Fecha de Aprobación:** 18/03/2024



	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por  
**CÉSAR JOAQUÍN SOPÓ SEGURA.**  
 Jefe OCI (E)

**CESAR JOAQUIN SOPO SEGURA.**  
 Jefe Oficina de Control Interno (E).

Elaboró: (Carlos Nova)

ANEXOS.

#### CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
01	20 de abril de 2018	Versión Inicial	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
02	25 de noviembre de 2019	Estandarización Tipo, Tamaño Letra. Márgenes. Incorporación de responsables Se ajusto el nombre del formato	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
03	20 de mayo de 2022	Se suprimen firmas mecánicas y se incluye firma digital	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI